

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

-----El Concejo Deliberante del departamento Capital vería con agrado que la Cámara de Diputados de la provincia declare de Interés Provincial a las “jornadas que se llevaran a cabo en Semana santa y a la construcción del Cristo que será colocado en la Cruz Solar de la Fe”

-----Que, la iniciativa es de la comunidad del Cristo de la Hermandad, por lo que surge la necesidad de volver a colocar una imagen de un cristo yacente en la Cruz Solar de la Fe, que se encuentra vacía desde el año 2015.-----

-----Que, la nueva imagen del cristo yacente es una construcción de hierro y caño, recubierto por material desplegable, fibra de vidrio y resinas y sus medidas son 9 mts. de altura x 6.5 mts. de ancho.-----

-----Que, la jornada se llevará a cabo desde el día miércoles 13 de abril del corriente año, donde se trasladará la imagen de un cristo yacente desde el barrio Cementerio hasta el parque de la familia para dar apertura a la vigilia. -----

-----Que, el día 14 de abril (jueves santos) a horas 9:30. se dará inicio a la peregrinación con la imagen, desde el parque de la familia hasta el predio del Cristo de la Hermandad; donde su recorrido será de 9 km., comenzando por la Av. Matatin de la Fuente hasta llegar a la Av. San Francisco, continuará por la Av. 30 de Septiembre hasta llegar a la Av. Yacampis y bajar hasta el Oratorio del cristo de la Hermandad de nuestra ciudad.---

-----Que, el día 15 de abril (viernes santos) a horas 15:00 comenzará la jornada con la lectura de la Pasión de Cristo seguida del cubrimiento de la imagen en su totalidad; y en el transcurso del día se rezará el viacrucis por distintas comunidades del sector. Se pondrá en escena una obra teatral “la pasión de Cristo”, y culminara la actividad con una fogata denominada “abraza la cruz”.-----

-----Dada en la sala de sesiones recinto “Centenario Santo Tomas Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Ximena Marengo.-----

**Ref. Expte. N° 12279 – C -22.**

**Dr. Gonzalo Villach**  
**Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván**  
**Viceintendente**